

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELAEXP S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina ubicada en General Córdova número 810 y Junín, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ELAEXP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a.- El señor Franc Gregory Alain, propietario de quinientas acciones (500) ordinarias y nominativas; representado por la Sra. Joyce Loffredo Cepeda, conforme carta poder presentada; y

b.- El señor Paz D' Stefano Rodolfo Alejandro, propietario de trescientas acciones (300) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Joyce Loffredo Cepeda, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Paz D' Stefano Rodolfo Alejandro Ad-Hoc.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;**
- 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.**

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2017.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el presidente encargado, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Rodolfo Alejandro Paz D' Stefano, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora ingeniera Maria Dolores Ratto Intriago, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

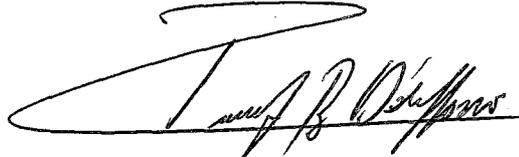
Los encargados de la junta luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2016, estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, correspondiente al mismo ejercicio económico, los cuales no reflejan ninguna utilidad por cuanto la compañía no tuvo actividad durante el ejercicio económico.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2017, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora ingeniera Maria Dolores Ratto Intriago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la

aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos. (F) SR. ALAIN FRANC GREGORY, ACCIONISTA, REPRESENTADO POR LA SRA. JOYCE LOFFREDO CEPEDA; JOYCE LOFFREDO CEPEDA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; SR. RODOLFO ALEJANDRO PAZ D'STEFANO, SECRETARIO AD-HOC, GERENTE GENERAL, ACCIONISTA.

CERTIFICO:Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 27 de Marzo de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodolfo Paz D' Stefano', written over a horizontal line.

Sr. Rodolfo Paz D' Stefano
Gerente General – Secretario Ad-Hoc